

CONVOCATORIA II DE PROMOCIÓN PARA PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR "A"

El Tecnológico Nacional de México y el Gobierno del Estado de Hidalgo, de acuerdo con el Decreto que modifica al diverso que creó al Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, de fecha 01 de agosto de 2016, en el capítulo I denominación, domicilio, objeto y atribuciones, en su artículo 6, fracción IV, que se refiere al ingreso, promoción y permanencia del personal académico y administrativo

CONVOCAN

Al personal docente adscrito en alguno de los Programas Educativos que oferta el Instituto, al concurso de promoción para ocupar la categoría de Profesor de Tiempo Completo Titular "A", para el desempeño de funciones de docencia, investigación y desarrollo tecnológico, y gestión académica - vinculación; así como otras actividades, de acuerdo con las siguientes:

I. Bases

- Concursar por una sola plaza.
- La categoría será asignada al aspirante que obtenga el puntaje total más alto tras la aplicación de la rúbrica de evaluación.
- Ser persona de reconocida honorabilidad.

II. Categoría Concursable

Plaza vacante del proceso de la convocatoria de promoción del 30 de enero del presente año

Categoría	Número de plazas	Salario mensual bruto
Profesor Titular "A"	1	\$25,915.65



III. Requisitos:

Categoría	Requisitos
Profesor Titular "A"	1) Tener mínimo tres años con la categoría de Profesor de Tiempo Completo Asociado "A, B o C", presentar constancia emitida por el Departamento de Personal 2) Solicitud de ingreso para el concurso de categoría de PTC 3) Carta compromiso de exclusividad dirigida al director general 4) Presentar carta de exposición de motivos, (formato libre) 5) Copia del grado y cédula profesional de doctorado afín al perfil del programa educativo de adscripción 6) Constancia de no sanciones administrativas (Formato FNS) de los semestres enero-mayo y agosto-diciembre de 2025 7) Constancia de no haber recibido ningún exhorto de cumplimiento emitida por la Jefatura de División de adscripción, en los semestres enero-mayo y agosto-diciembre de 2025 8) Carta de liberación de actividades docentes (Formato CLAD) de los semestres enero-mayo y agosto-diciembre de 2025 9) Carta de liberación de actividades académicas (Anexo XXXVII) de los semestres enero-mayo y agosto-diciembre de 2025, con el cumplimiento del 100% de las actividades encomendadas

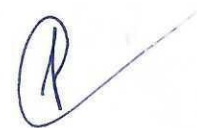
Los(as) docentes interesados(as) deberán de entregar su expediente engargolado en el Departamento de Personal en horario de 8:30 a 16:30 horas; en el primer apartado deben de anexar la rúbrica con su autoevaluación en la columna de puntuación obtenida (docente). Los demás apartados se ordenarán de acuerdo a la rúbrica, así mismo las evidencias tendrán que enumerarse en la parte superior derecha de acuerdo a cada punto que le corresponda.

IV. De la Comisión Dictaminadora:

Se refiere al órgano colegiado que analiza, evalúa, dictamina y resuelve sobre los(as) candidatos(as) que reúnan los requisitos y condiciones para ocupar una plaza de Profesor de Tiempo Completo para el desempeño de las funciones sustantivas en la educación superior tecnológica.

La comisión dictaminadora será integrada a convocatoria de la Dirección General del Instituto, tendrá carácter honorífico y temporal, y estará conformada por los siguientes servidores públicos, con derecho a voz y voto:

- 1) Un presidente, que será el Director Académico del Instituto,
- 2) Un secretario, que será el Subdirector Académico,
- 3) Un(a) Jefe(a) de División de Programa Educativo, elegido(a) entre sus homólogos,





Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Dirección General

- 4) Un presidente(a) de academia, electo(a) entre presidentes de academia del Instituto y convocados por el Director Académico, siempre y cuando no se haya inscrito en el proceso del concurso de promoción, y
- 5) Un(a) Profesor(a) de Tiempo Completo como representante del SITESUTH.

A falta de dictamen favorable o ausencia de candidatos inscritos, el concurso será declarado desierto y la Dirección General convocará nuevamente a concurso.

V. Calendario.

Actividad	Fechas
Publicación de la convocatoria	18 de febrero de 2026
Recepción de expedientes	24 de febrero de 2026
Evaluación de expedientes	25, 26 y 27 de febrero de 2026
Publicación de resultados	02 de marzo de 2026
Asignación de plazas y firma de contratos	04 de marzo de 2026

VI. Transitorios.

- a) Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora en apego a la normatividad institucional vigente.
- b) En caso de que exista un empate técnico en los puntajes finales, la Comisión Dictaminadora determinará al ganador basándose en los siguientes criterios de prelación: i) El aspirante con el menor número de incidencias (faltas o retardos) comprobables en el último año. ii) El aspirante con mayor antigüedad comprobable laborando para el ITSOEH.
- c) Los resultados obtenidos de la evaluación por la Comisión Dictaminadora serán inapelables.

Mixquiahuala de Juárez, Hgo., a 18 de febrero de 2026.



ING. DAVID JORGE GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL

S.E.P.

Dirección de Institutos

Página 3 de 3

Tecnológicos Descentralizados
Instituto Tecnológico Superior
del Occidente del Estado
de Hidalgo

13MSU0000S

Dirección General